

## ACUERDO NÚMERO 10 DE 2017

( 06 de julio )

**Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2017, con recursos propios.**

**El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.**

### CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo No.024 del 5 de diciembre de 2016, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y la adopción del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2017.
2. Que mediante resolución No. 598 del 30 de diciembre de 2016 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2017, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
3. Que mediante acuerdo No.05 del 16 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Plan de Acción 2016-2019.
4. Que el reglamento para el manejo de los recursos propios, en el Capítulo VI, Artículo 13, define MODIFICACIONES PRESUPUESTALES y contempla los traslados así: “El traslado presupuestal es un movimiento a través del cual la Corporación, motivada por una razón técnica y económica, considera la necesidad de contracreditar recursos libres de afectación y compromiso de un concepto de gastos para acreditar a determinado gasto de funcionamiento, servicio a la deuda o inversión”.
5. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 del Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones



**ACUERDO NÚMERO 10 DE 2017**

( 06 de julio )

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2017, con recursos propios.

contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.

6. Que se requiere realizar un traslado presupuestal de inversión, con el fin de fortalecer las metas del Plan de Acción, según la justificación técnica la cual hace parte integral del presente acuerdo:

**PROGRAMA V:** GESTIÓN DEL RIESGO ANTE LA PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TERRITORIOS SEGUROS.

**PROYECTO 11:** Implementación de Acciones Directas para la Gestión del Riesgo.

**META:** m2 de área intervenida con obras para prevención y/o mitigación del riesgo.

**ACTIVIDAD:** BPIC 1619-05-01-1701 Construir obras para la reducción del riesgo.

**FUENTES DE FINANCIACION:**

SOBRETASA	RB- SOBRETASA MANIZALES (0.5 por Mil)	RB-SOBRETASA AMBIENTAL	TSE ISAGEN (Miel 1)	TSE-CHEC	RECUEROS DEL BALANCE- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL
(1,712,559,535)	(10,000,000)	(23,000,000)	(124,300,000)	(88,400,000)	(10,000,000)	(56,419,434)	(2,024,678,969)

**VALOR DEL TRASLADO: \$ 2.024.678.969.**

7. Que los recursos a trasladar se encuentran disponibles en el Presupuesto de inversión, rubros: **Planificación de la biodiversidad \$193,000,000, Acciones estructurales y no estructurales para la conservación de la biodiversidad \$114,000,000, Uso sostenible de la biodiversidad 65,849,014, Prevención y control de la contaminación del aire \$115,570,420, Producción más limpia y buenas prácticas ambientales \$300,000,000, Ecodesarrollo urbano e**



**ACUERDO NÚMERO 10 DE 2017**

( 06 de julio )

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2017, con recursos propios.

industrial \$50,000,000, Monitoreo y formulación de acciones directas de adaptación y mitigación al cambio climático \$110,908,199, Conocimiento de la vulnerabilidad del territorio frente a la variabilidad y el cambio climático \$230,000,000, Planificación y administración del patrimonio hídrico \$250,000,000, Asistencia técnica para la gestión del riesgo \$60,000,000, Educación para la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio ambiental \$295,637,055, Participación para la gobernanza ambiental \$45,000,000, Comunicación pública para la gestión ambiental \$56,965,484, Conocimiento para la gestión ambiental \$102,526,339, Modernización Institucional \$35,222,458.

8. Que el Subdirector, ha expedido certificación de disponibilidad presupuestal No. 273 de julio 04 de 2017, de recursos disponibles y libres de compromisos por valor \$ 2.024.678.969.
9. Que con el presente traslado se modifica metas físicas, programa **GESTIÓN DEL RIESGO ANTE LA PERDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TERRITORIOS SEGUROS**, para la vigencia 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECTO	Indicador Meta PA 2016-2019 (actual)	Valor actual 2017	Valor a adicionar 2017	Valor total 2017 (con modificación)	Valor total PA 2016-2019 (con modificación)
Implementación de acciones directas para la gestión del riesgo	39.526 m2 de área intervenida con obras para prevención y/o mitigación del riesgo	7.027 m2	5.785 m2	12.812 m2	52.338 m2

En consecuencia,



## ACUERDO NÚMERO 10 DE 2017

(06 de julio)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2017, con recursos propios.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar la suma \$2,024,678,969 dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2017, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	CONTRACREDITO	TOTAL APROPIACION
C	INVERSION		(2,024,678,969)	
1	<b>PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD</b>		<b>(372,849,014)</b>	
1.1	Planificación de la biodiversidad	375,000,000	(193,000,000)	182,000,000
1.2	Acciones estructurales y no estructurales para la conservación de la biodiversidad	3,073,648,153	(114,000,000)	2,959,648,153
1.3	Uso sostenible de la biodiversidad	102,515,681	(65,849,014)	36,666,667
2	<b>PROGRAMA II. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL</b>		<b>(465,570,420)</b>	
2.1	Prevención y control de la contaminación del aire	174,858,955	(115,570,420)	59,288,535
2.2	Producción más limpia y buenas prácticas ambientales	1,771,000,000	(300,000,000)	1,471,000,000
2.3	Ecodesarrollo urbano e industrial	50,000,000	(50,000,000)	-
3	<b>PROGRAMA III GESTIÓN PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>		<b>(340,908,199)</b>	
3.1	Monitoreo y formulación de acciones directas de adaptación y mitigación al cambio climático	238,278,177	(110,908,199)	127,369,978
3.2	Conocimiento de la vulnerabilidad del territorio frente a la variabilidad y el cambio climático	250,000,000	(230,000,000)	20,000,000
4	<b>PROGRAMA IV. GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO HÍDRICO</b>		<b>(250,000,000)</b>	



**ACUERDO NÚMERO 10 DE 2017**

( 06 de julio )

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2017, con recursos propios.

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	CONTRACREDITO	TOTAL APROPIACION
C	INVERSION		(2,024,678,969)	
4.2	Planificación y administración del patrimonio hídrico	510,000,000	(250,000,000)	260,000,000
5	<b>PROGRAMA V. GESTIÓN DEL RIESGO ANTE LA PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TERRITORIOS SEGUROS.</b>		(60,000,000)	
5.2	Asistencia técnica para la gestión del riesgo	190,000,000	(60,000,000)	130,000,000
7	<b>PROGRAMA VII CULTURA Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>		(397,602,539)	
7.1	Educación para la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio ambiental	830,786,103	(295,637,055)	535,149,048
7.2	Participación para la gobernanza ambiental	708,742,000	(45,000,000)	663,742,000
7.3	Comunicación pública para la gestión ambiental	485,000,000	(56,965,484)	428,034,516
8	<b>PROGRAMA VIII FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		(137,748,797)	
8.1	Conocimiento para la gestión ambiental	964,590,744	(102,526,339)	862,064,405
8.2	Modernización Institucional	696,217,048	(35,222,458)	660,994,590

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar la suma \$2,024,678,969, dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2017, según el siguiente detalle:



**ACUERDO NÚMERO 10 DE 2017**

( 06 de julio )

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2017, con recursos propios.

CONCEPTO	APROPIACION	CREDITO	TOTAL APROPIACION
<b>INVERSION</b>			
<b>PROGRAMA V. GESTIÓN DEL RIESGO ANTE LA PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TERRITORIOS SEGUROS.</b>		<b>2,024,678,969</b>	
implementación de acciones directas para la gestión del riesgo	2,350,440,890	2,024,678,969	4,375,119,859

**ARTÍCULO TERCERO:** En caso de presentarse sobre ejecución en el ingreso del año fiscal 2017, esta podrá utilizarse para cumplir las metas reducidas en el presente acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Realizar los ajustes correspondientes a la metas físicas del Plan de Acción, para la vigencia 2017.

**ARTICULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los seis (06) días de julio de 2017.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA**  
 Presidente



**BERTHA JANETH OSORIO**  
 Secretaria